

HACIENDA SAN MIGUEL S. A.

KM. 8 VIA PALENQUE - VINCES
PALENQUE - LOS RIOS

OFICINA: GUAYAQUIL
EDIFICIO EL MARQUES
6TO. PISO TEL. 455118
9 DE OCTUBRE 2009 Y LOS RIOS

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA**

Ciudad

Señores Accionistas:

He revisado el Balance General de Hacienda San Miguel S. A. Miguelasa al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados y Cambios en el Patrimonio de los Accionistas. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de mi revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de Hacienda San Miguel S. A. Miguelasa y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; y, si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados; y, si la elaboración y registro de la corrección monetaria ha sido efectuada conforme a lo tipificado en la Ley y Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de Hacienda San Miguel S. A. Miguelasa con las disposiciones mencionadas en el párrafo No. 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

HACIENDA SAN MIGUEL S. A.

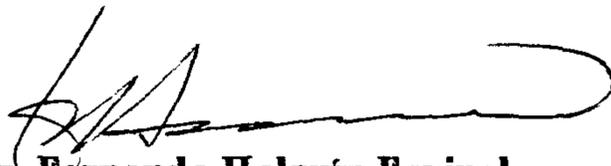
KM. 8 VIA PALENQUE - VINCES
PALENQUE - LOS RIOS

OFICINA: GUAYAQUIL
EDIFICIO EL MARQUES
6TO. PISO TEL. 455118
9 DE OCTUBRE 2009 Y LOS RIOS

En base a mi revisión y otras pruebas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias de Administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Adjunto a este informe un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre de 1998 y 1999.

De los señores Accionistas,



Ing. Fernando Holguín Espinel
Comisario Principal

Junio 15 del 2000

